Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. 5778069 del año 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JELEN FERNANDA GALLO MUNERA

Entre los suscritos, de una parte **DERLYS MARGOTH MADERA SOTO**, domiciliado en Medellín, identificado con cédula nro. 32295947 de Envigado, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirectora del Centro Textil y de Gestión Industrial, nombrado mediante Resolución 1-03057 del 02 de octubre de 2025 y Acta de Posesión nro. 563 del 02 de octubre de 2025, con delegación efectuada mediante Resolución 1-00975 del de abril de 2025, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra**, JELEN FERNANDA GALLO MUNERA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1000207315 de Medellín, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	5778069
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER TEMPORAL A LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL ÁREA TEXTIL Y QUIMICA, EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE PERMITA ATENDER LAS NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL CTGI
Valor del contrato	**$ 29.380.000** **Veintinueve millones trecientos ochenta pesos**
Adición del contrato	
Plazo de ejecución	11 meses y 10 días
Prórroga	
Fecha de inicio	22/01/2024

Fecha de terminación	31/12/2024
Modificación nro. 1	
Contratista	JELEN FERNANDA GALLO MUNERA
CDP NRO.	1424 del 10 de enero de 2024
CRP NRO.	1124 del 22 de enero de 2024
Garantía nro. 1	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Número de póliza: 65-46-101041696 Fecha de expedición: 22/01/2024 Fecha de aprobación: 22/01/2024
Garantía nro. 2	
Supervisor / Interventor	ELDRIN WILLIAM BERRIO LEON Profesional G20

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Eldrin William Berrio León, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR
35024-405293	30/01/2024	780.000
99554-562771	28/02/2024	2.600.000
14008-262208	30/03/2024	2.600.000
64199-172209	30/04/2024	2.600.000
87048-070219	30/05/2024	2.600.000
93438-699497	30/06/2024	2.600.000

57195-617327	30/07/2024	2.600.000
28451-803578	30/08/2024	2.600.000
04908-543508	30/09/2024	2.600.000
85326-374095	30/10/2024	2.600.000
04852-570224	30/11/2024	2.600.000
00585-319761	30/12/2024	2.600.000
VALOR TOTAL PAGADO		**$ 29.380.000**

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$29.380.000,
Valor adición o disminución del contrato	0
Valor de las reducciones	$ 0
Valor final del contrato	$ 29.380.000,
Valor ejecutado	$ 29.380.000,
Valor pagado	$ 29.380.000,
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

NOTA ACLARATORIA:

En el momento de realizar el registro en la plataforma SECOP II se presentó un error involuntario, ya que en el campo correspondiente a la ejecución del contrato se digitó un porcentaje incorrecto. Asimismo, se registró que el contrato contemplaba 11 pagos, cuando en realidad fueron 12, según se evidencia en las órdenes de pago. Cabe resaltar que este ajuste no afecta el valor inicial del contrato.

Este valor fue pagado al contratista en la vigencia 2024 como se demuestra en la plataforma de SECOP II:

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	001	26/01/2024 6:08 PM *(UTC -5 horas)*	26/01/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	776.880 COP	780.000 COP	780.000 COP	Pagado
Pago 002	002	16/02/2024 4:51 PM *(UTC -5 horas)*	19/02/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	2.589.600 COP	2.600.000 COP	2.600.000 COP	Pagado
Pago 003	003	11/03/2024 2:09 PM *(UTC -5 horas)*	13/03/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	2.589.600 COP	2.600.000 COP	2.600.000 COP	Pagado
Pago 004	004	9/04/2024 3:21 PM *(UTC -5 horas)*	13/04/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	2.589.600 COP	2.600.000 COP	2.600.000 COP	Pagado
Pago 005	005	9/05/2024 11:43 AM *(UTC -5 horas)*	15/05/2024 12:00 AM *(UTC -5 horas)*	2.589.600 COP	2.600.000 COP	2.600.000 COP	Pagado
Pago 006	006	12/06/2024 11:55 AM *(UTC -5 horas)*	16/06/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	2.589.600 COP	2.600.000 COP	2.600.000 COP	Pagado
Pago 007	007	11/07/2024 10:30 AM *(UTC -5 horas)*	9/09/2025 3:44 PM *(UTC -5 horas)*	2.589.600 COP	2.600.000 COP	2.600.000 COP	Pagado
Pago 008	008	14/08/2024 3:51 PM *(UTC -5 horas)*	15/08/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	2.589.600 COP	2.600.000 COP	2.600.000 COP	Pagado
Pago 009	009	14/09/2024 2:48 PM *(UTC -5 horas)*	16/09/2024 12:00 AM *(UTC -5 horas)*	2.589.600 COP	2.600.000 COP	2.600.000 COP	Pagado
Pago 010	010	16/10/2024 4:27 PM *(UTC -5 horas)*	17/10/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	2.589.600 COP	2.600.000 COP	2.600.000 COP	Pagado
Pago 011	011	13/11/2024 2:34 PM *(UTC -5 horas)*	17/11/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	2.589.600 COP	2.600.000 COP	2.600.000 COP	Pagado
Pago 012	012	12/12/2024 2:24 PM *(UTC -5 horas)*	15/12/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	2.589.600 COP	2.600.000 COP	2.600.000 COP	Pagado

Y por las órdenes de pago registradas.

Esta nota aclaratoria se hace en el Resumen Financiero Acta de Liquidación del Contrato NRO. **5778069** del año 2024 suscrito entre el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA y Jelen Fernanda Gallo Munera, con el evitar futuras inconsistencias.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
65-46-101041696	Cumplimiento del contrato	$2,938,000.00	Del 22/01/2024 hasta el 05/05/2025

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

a) No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5474859&isFromPublicArea=True&isModal=False**

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

DERLYS MARGOTH MADERA SOTO
Subdirectora (E)
Centro Textil y de Gestión Industrial

JELEN FERNANDA GALLO MÚNERA
c.c 1000207315 de Medellín
Contratista
munerahelen1232@gmail.com

Elaboró:
Eldrin William Berrio León
Profesional Grado 20
Supervisor del Contrato No 5778069